

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE AL:  
“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”

Asunción, 22 de abril de 2024

De conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido corresponde mencionar que hemos obtenido información de precios referenciales a través de las siguientes fuentes:

*3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

*4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, hemos considerados el Contrato BNF-P N° 407/408-2023 respectivamente y Contrato BNF-P N° 463/2023.

Al respecto, se han solicitado presupuestos a las siguientes empresas: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., PROSEGUR PARAGUAY S.A., GUARDIAN S.A., CHACO EXPRESS S.A. y BRITIMP SEGURIDAD S.A. En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas a las empresas mencionadas más arriba, hemos obtenido presupuesto de: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. y PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Así también, se informa que para el Lote N° 1 Zona Asunción y Departamento Central no se ha utilizado contratos de otras instituciones ni de la propia convocante por tratarse de un nuevo servicio solicitado conforme a las necesidades del BNF, con un (\*) los ítems que no fueron contemplados en contratos anteriores y por último, con dos (\*\*) aquellos ítems que presentan diferencias significativas entre uno y otro presupuesto.

Por lo expuesto precedentemente, **la metodología utilizada para la elaboración del precio referencial ha sido el promedio de las informaciones obtenidas**, conforme a los anexos que se adjunta.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se emite el presente dictamen y se adjunta la documentación respaldatoria para su publicación en el SICP.

Atentamente,

con contratos de otras instituciones ni de la propia convocante que sean comparables con las condiciones actuales.



FERNANDO MIRANDA  
Funcionario

División Especificaciones Técnicas y Precios





CYNTHIA S. MONGELOS DAVID  
Jefa

División Especificaciones Técnicas y Precios

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES

Gerente

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Lote 1: Zona Asunción y Departamento Central.							
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)		Precio Unitario Promeado (IVA incluido)
					YRENDAGUE S.A.	PROSEGUR S.A.	
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	3.000	837	1.919
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	60.000	17.738	38.869
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	150.000	4.813	77.407
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	8.000	3.820	5.910
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 100.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	2.000	239	1.120
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	100.000	25.594.863	12.847.432
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	2.500.000	826.252	1.663.126
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.500.000	278.910	889.455
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	25.000	19.574	22.287

  
**Fernando Miranda**  
Sección Especificaciones Técnicas  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

  
**Cynthia S. Mongelós David**  
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento



  
**LIVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES**  
Gerente Departamental  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Lote 2: Zona Sur.

Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)			Precio Unitario Promediado (IVA incluido)
					Contrato Abierto BNF-P N° 408/2023	YRENDAGUE S.A.	PROSEGUR S.A.	
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	1.544	3.000	1.776	2.107
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	15.424	**	17.738	16.581
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	6.276	**	7.217	6.747
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	4.759	8.000	5.473	6.077
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	265	**	305	285
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	15.333	100.000	**	57.667
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	*	2.500.000	1.567.424	2.033.712
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	655.777	**	754.144	704.961
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	17.021	25.000	19.574	20.532

  
**Fernando Miranda**  
 Sección Especificaciones Técnicas  
 Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
 Banco Nacional de Fomento

  
**Cynthia S. Mongelós Davila**  
 Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios  
 Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
 Banco Nacional de Fomento



  
**SILVIO EDUARDO ESTIGARRÍA QUIÑONES**  
 Gerencia Departamental  
 Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Lote 3 Zona Este.								
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)			Precio Unitario Promediado (IVA incluido)
					Contrato Abierto BNF-P N° 408/2023	YRENDAGUE S.A.	PROSEGUR S.A.	
1	MILAJE CON RECuento Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	1.509	3.000	173	1.561
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	15.262	**	17.551	16.407
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECuento Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	5.944	**	6.836	6.390
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECuento Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	4.552	8.000	5.235	5.929
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	256	**	294	275
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor). OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	11.778	100.000	**	55.889
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECuento Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	*	2.500.000	1.534.198	2.017.099
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	347.073	**	754.144	550.609
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	16.534	25.000	19.014	20.183

  
**Fernando Miranda**  
Sección Especificaciones Técnicas  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

  
**Cynthia S. Mongelos Davila**  
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento



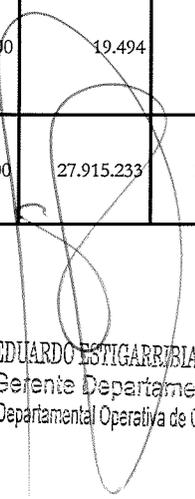
  
**SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES**  
Gerente Departamental  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Lote 4 Zona Norte								
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)			Precio Unitario Promediado (IVA incluido)
					Contrato Abierto BNF-P N° 463/2023	YRENDAGUE S.A.	PROSEGUR S.A.	
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	1.600	3.000	1.840	2.147
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	16.500	**	19.742	18.121
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	6.500	**	7.858	7.179
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	5.000	8.000	5.768	6.256
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	800	2.000	1.001	1.267
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotores) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	9.300	100.000	**	54.650
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	*	2.500.000	1.797.887	2.148.944
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	672.598	**	774.445	723.522
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	16.500	25.000	19.494	20.331
10	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	1	Unidad	Evento	14.400.000	25.000.000	27.915.233	22.438.411

  
**Fernando Miranda**  
Sección Especificaciones Técnicas  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

  
**Cynthia S. Mongelós David**  
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento



  
**SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES**  
Gerente Departamental  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Lote 5 Zona Centro								
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)			Precio Unitario Promediado (IVA incluido)
					Contrato BNF-P N° 407/2023	YRENDAGUE S.A.	PROSEGUR S.A.	
1	MILAJE CON RECuento Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	**	3.000	1.840	2.420
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	**	60.000	19.742	39.871
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECuento Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	**	150.000	7.861	78.931
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECuento Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	**	8.000	4.842	6.421
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	**	2.000	1.001	1.501
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotores) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	**	100.000	**	100.000
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECuento Y DEPURACIÓN: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	*	2.500.000	1.797.887	2.148.944
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	**	1.500.000	774.445	1.137.223
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	**	25.000	19.496	22.248

  
**Fernando Miranda**  
Sección Especificaciones Técnicas  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

  
**Cynthia S. Mongelós David**  
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento



  
**SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUINONES**  
Gerente Departamental  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones



■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 407 /2023

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES.**

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el Gerente General, el Economista GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., con Registro Único del Contribuyente N° 80001646-7, domiciliada en Avda. Artigas esq. María Concepción Leyes de Chávez, de la Ciudad de Asunción, representada por la señora CRISTINA TUSE CAMPOS, con Cédula de Identidad Civil N° 3.934.363 y la señora CYNTHIA MABEL VIÑUALES BARRETO, con Cédula de Identidad Civil N° 3.194.027, en calidad de Apoderados, en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.-----

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del PROVEEDOR;
5. La resolución de adjudicación N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-----

*[Handwritten signature]*  
Cristina Tuse  
Apoderada

*[Handwritten signature]*  
Cristina Tuse  
Apoderada

*[Handwritten signature]*





**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.546/2023.-----

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la probación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.-----

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

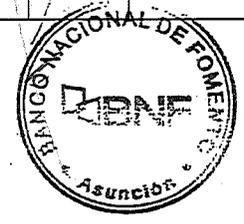
El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023, para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES", convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE NRO: 1 - Zona Centro, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000.000 Máximo: 20.000.000.000.-								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.	
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	99	99	
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	80	80	
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	1	1	
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	1	1	
5	84121806-001	RECAUDACIÓN A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	70	70	
6	84121806-001	RECAUDACIÓN A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	60	60	
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	20	20	
8	84121806-001	ENVIO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1	1	
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	1	1	
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001 para cada lote.	Unidad	Evento	1	1	1	
11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	60	60	
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Unidad	Evento	1	232	232	
13	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Unidad	Evento	1	1	1	

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 PROYECTOS Paraguay S.A.  
 Cynthia Vázquez  
 Gerente Comercial  
 Cristina Torres  
 Apoderada

*[Handwritten signature]*





14	84121806-001	RECuento Y DEPURACIÓN: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	1	1
15	84121806-001	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	120	120
16	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	80	80
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	1	1
18	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - MAS DE DOS PUNTOS: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultanea (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos.	Unidad	Evento	1	1	1
19	84121806-001	RETIRO DE RECAUDACION: Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	Unidad	Evento	1	10	10

Para el **LOTE NRO. 1 - Zona Centro**, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 10.000.000.000.-** (guaraníes diez mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 20.000.000.000.-** (guaraníes veinte mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.-----

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.-----

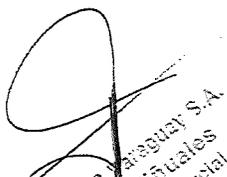
**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

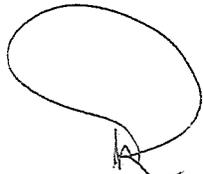
Este contrato entrará en vigor desde su firma por el término de **12 (doce) meses**.-----

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.**

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

Cristina Tulse  
Apoderada

  
PROVEEDOR Paraguay S.A.  
Cynthia Vituales  
Gerente Comercial







■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Plan de entrega de los servicios.

Para cada uno de los Lotes:

**Lote 1: Zona Centro**

Ítem	Descripción del Servicio	Lugares donde los Servicios serán Prestados	Fecha Final de Ejecución de los Servicios
<b>Servicio transporte de Valores para División de Tesorería</b>			
1	<b>MILAJE (*):</b> Transporte de valores, por cada millón transportado	A/desde BNF (Casa Matriz), Sucursales y CAC; el BCP o Base de la empresa adjudicada.	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
2	<b>KILOMETRAJE:</b> Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Sucursal (Centro de Distribución BNF indicado por el Banco), que superen los 120 km (ida y vuelta).	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
3	<b>CAMBIO DE CELDA:</b> Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	En bóveda de la firma adjudicada	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
4	<b>RECUENTO Y DEPURACIÓN:</b> De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	En bóveda de la firma adjudicada base Interior y/o máquinas depositarias del proveedor.	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
5	<b>RECAUDACIÓN A CLIENTES:</b> Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Clientes con recuento en el lugar del cliente	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
6	<b>RECAUDACIÓN A ANDE:</b> Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Clientes con recuento en el lugar del cliente	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
7	<b>ENCOMIENDAS:</b> Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Lugar de destino de diferentes clientes	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
8	<b>ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO:</b> A destino por cada millón transportado	Diferentes Clientes con recuento a destino	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
9	<b>TRANSPORTE DE CHEQUES:</b>	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.

MANEJO DE FONDOS S.A.  
Calle 14 de Agosto 1500  
Sección Comercial

Cristina Fusi  
Apoderada

*[Handwritten signature]*





10	<b>ATESORAMIENTO:</b> En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.- para cada Lote.	En bóveda de la firma adjudicada	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
11	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA:</b> En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotores) OBS: Ver detalle de destinos	Vía aérea en territorio nacional	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
<b>Servicio de Suministro de Cajeros Automáticos</b>			
12	<b>PARADA/ PROVISIONAMIENTO ATM:</b> cajeros automáticos Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
13	<b>PARADA/ PROVISIONAMIENTO ATM:</b> cajeros automáticos Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
14	<b>RECUENTO Y DEPURACIÓN:</b> De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	En bóveda de la firma adjudicada base Interior	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
15	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ATM:</b> Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
16	<b>KILOMETRAJE:</b> Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Sucursal (Centro de Distribución BNF indicado por el Banco), proveedora de efectivo para suministro de ATM que superen los 120 km (ida y vuelta).	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
17	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO:</b> En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
18	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA MAS DE DOS PUNTOS:</b> En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultánea. (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.

*[Handwritten signature]*  
MIGUEL A. PARODI S.A.  
Gerente General

*[Handwritten signature]*  
Cristina Tulse  
Apostada

*[Handwritten signature]*





19	<b>RETIRO DE RECAUDACION:</b> Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	En los distintos destinos	Variables, cada 8 días o cuando las circunstancias ameriten, conforme a las Órdenes de Servicios recibidas.
----	--	---------------------------	---

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA.**-----

**10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-----

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.-----

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-----

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

*[Handwritten signature]*  
PROSECUTOR GENERAL S.A.  
Fiscalía General del Poder Judicial  
Zona Central

*[Handwritten signature]*  
Cristina Tuse  
Apoderada





#### 15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la CONTRATANTE para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el PROVEEDOR obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del PROVEEDOR en la presente cláusula.-----

La CONTRATANTE no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del PROVEEDOR para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el PROVEEDOR no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la CONTRATANTE para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.-----

La obligación de las partes no aplicará a información que:

- (a) la CONTRATANTE o el PROVEEDOR requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.-----

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.-----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.-----

#### 16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-----

#### 17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.-----

PROSEGUROS COMERCIALES S.A.  
Asesoría Comercial

Cristina Tuse  
Apoderada





■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**18. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.**

La CONTRATANTE, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la CONTRATANTE.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 11.- del mes de Julio.- del año 2023.-----

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO  
GERENTE GENERAL  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CYNTHIA MABEL VIÑUALES BARRETO  
APODERADA  
PROSEGUR PARAGUAY S.A.

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA  
PRESIDENTE  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CRISTINA TUSÉ CAMPOS  
APODERADA  
PROSEGUR PARAGUAY S.A.





■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 408.-/2023

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES.**

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el Gerente General, el Economista GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., con Registro Único del Contribuyente N° 80079959-3, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5797 c/ Manuel Talavera, de la ciudad de Asunción, representada por el señor ESTEBAN MIGUEL BRITOS CABALLERO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.265.133, en calidad de Presidente, en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.-----

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del PROVEEDOR;
5. La resolución de adjudicación N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-----





#### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.546/2023.-----

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la probación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.-----

#### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023, para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES", convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----

#### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 3 - Zona Sur, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000.000 Máximo: 5.000.000.000.-							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
✓ 1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1.544	1.544
✓ 2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	15.424	15.424
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	2.018	2.018
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	52.243	52.243
✓ 5	84121806-001	RECAUDACIÓN A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	6.276	6.276
✓ 6	84121806-001	RECAUDACIÓN A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	4.759	4.759
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	4.026	4.026
8	84121806-001	ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	4.489	4.489
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	227.179	227.179
✓ 10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001 para cada lote.	Unidad	Evento	1	265	265
✓ 11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	15.333	15.333
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Unidad	Evento	1	1.362.977	1.362.977
13	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Unidad	Evento	1	69.214	69.214





■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

14	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	57.243	57.243
15	84121806-001	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	655.777	655.777
16	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta) -	Unidad	Evento	1	17.021	17.021
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AEREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	1	1
18	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AEREA - MAS DE DOS PUNTOS: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultanea (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos.	Unidad	Evento	1	1	1
19	84121806-001	RETIRO DE RECAUDACION: Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	Unidad	Evento	1	4.210	4.210

**LOTE NRO: 4 - Zona Este, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000.000 Máximo: 5.000.000.000.-**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1.509	1.509
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	15.262	15.262
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	1.990	1.990
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	49.919	49.919
5	84121806-001	RECAUDACIÓN A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	5.944	5.944
6	84121806-001	RECAUDACIÓN A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	4.552	4.552
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	3.607	3.607
8	84121806-001	ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	4.340	4.340
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	219.257	219.257
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001 para cada lote.	Unidad	Evento	1	256	256
11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AEREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	11.778	11.778
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos - Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Unidad	Evento	1	1.334.085	1.334.085
13	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos - Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Unidad	Evento	1		1





14	84121806-001	RECuento Y DEPURACION: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	54.919	54.919
15	84121806-001	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	347.073	347.073
16	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	16.534	16.534
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	424.763	424.763
18	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - MAS DE DOS PUNTOS: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultanea (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos.	Unidad	Evento	1	1	1
19	84121806-001	RETIRO DE RECAUDACION: Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	Unidad	Evento	1	4.210	4.210

Para el **LOTE NRO. 3 - Zona Sur**, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 2.500.000.000.-** (guaraníes dos mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 5.000.000.000.-** (guaraníes cinco mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----

Para el **LOTE NRO. 4 - Zona Este**, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 2.500.000.000.-** (guaraníes dos mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 5.000.000.000.-** (guaraníes cinco mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.-----

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.-----

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigor desde su firma por el término de **12 (doce) meses**.-----

#### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:





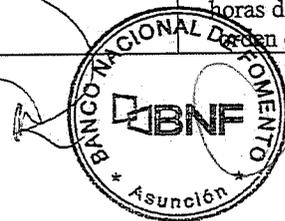
Plan de entrega de los servicios.

Para cada uno de los Lotes:

Lote 3: Zona Sur

Lote 4: Zona Este.

Ítem	Descripción del Servicio	Lugares donde los Servicios serán Prestados	Fecha Final de Ejecución de los Servicios
<b>Servicio transporte de Valores para División de Tesorería</b>			
1	<b>MILAJE (*):</b> Transporte de valores, por cada millón transportado	A/desde BNF (Casa Matriz), Sucursales y CAC; el BCP o Base de la empresa adjudicada.	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
2	<b>KILOMETRAJE:</b> Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Sucursal (Centro de Distribución BNF indicado por el Banco), que superen los 120 km (ida y vuelta).	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
3	<b>CAMBIO DE CELDA:</b> Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	En bóveda de la firma adjudicada	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
4	<b>RECuento Y DEPURACIÓN:</b> De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	En bóveda de la firma adjudicada base Interior y/o máquinas depositarias del proveedor.	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
5	<b>RECAUDACIÓN A CLIENTES:</b> Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Clientes con recuento en el lugar del cliente	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
6	<b>RECAUDACIÓN A ANDE:</b> Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Clientes con recuento en el lugar del cliente	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
7	<b>ENCOMIENDAS:</b> Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Lugar de destino de diferentes clientes	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
8	<b>ENVÍO A CLIENTES CON RECuento:</b> A destino por cada millón transportado	Diferentes Clientes con recuento a destino	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
9	<b>TRANSPORTE DE CHEQUES:</b>	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.





10	<b>ATESORAMIENTO:</b> En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.- para cada Lote.	En bóveda de la firma adjudicada	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
11	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA:</b> En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotores) OBS: Ver detalle de destinos	Vía aérea en territorio nacional	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
<b>Servicio de Suministro de Cajeros Automáticos</b>			
12	<b>PARADA/ PROVISIONAMIENTO ATM:</b> cajeros automáticos Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
13	<b>PARADA/ PROVISIONAMIENTO ATM:</b> cajeros automáticos Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
14	<b>RECUENTO Y DEPURACIÓN:</b> De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	En bóveda de la firma adjudicada base Interior	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
15	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ATM:</b> Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
16	<b>KILOMETRAJE:</b> Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Sucursal (Centro de Distribución BNF indicado por el Banco), proveedora de efectivo para suministro de ATM que superen los 120 km (ida y vuelta).	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
17	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO:</b> En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.





18	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA MAS DE DOS PUNTOS:</b> En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultánea. (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
19	<b>RETIRO DE RECAUDACION:</b> Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	En los distintos destinos	Variables, cada 8 días o cuando las circunstancias ameriten, conforme a las Órdenes de Servicios recibidas.

#### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA.**-----

#### 10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

#### 11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-----

#### 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.-----

#### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-----





#### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

#### 15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la CONTRATANTE para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el PROVEEDOR obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del PROVEEDOR en la presente cláusula.-----  
La CONTRATANTE no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del PROVEEDOR para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el PROVEEDOR no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la CONTRATANTE para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.-----

La obligación de las partes no aplicará a información que:

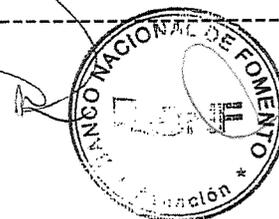
- (a) la CONTRATANTE o el PROVEEDOR requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.-----

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.-----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.-----

#### 16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-----





■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

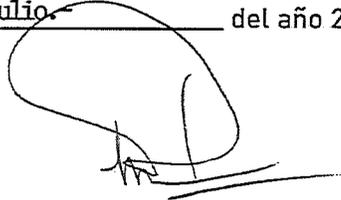
**17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.**

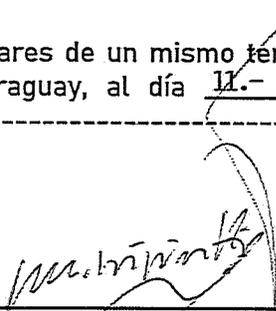
Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.-----

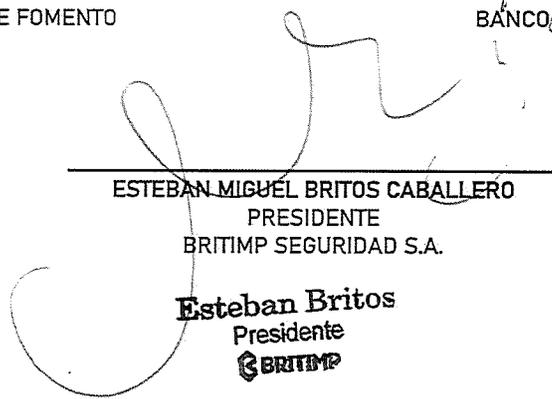
**18. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.**

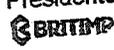
La CONTRATANTE, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la CONTRATANTE.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 11.- del mes de Julio. del año 2023.-----

  
ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO  
GERENTE GENERAL  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

  
ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA  
PRESIDENTE  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

  
ESTEBAN MIGUEL BRITOS CABALLERO  
PRESIDENTE  
BRITIMP SEGURIDAD S.A.

**Esteban Britos**  
Presidente  




**Contrato ABIERTO BNF-P N° 463.-/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – ZONA NORTE.**

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el Encargado de Despacho de la Gerencia General, el Licenciado CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 20 inserta en el Acta 60 del 30 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., con Registro Único del Contribuyente N° 80013251-3, domiciliada en Avda. Sacramento N° 1240 c/ Nuestra Señora del Carmen, de la ciudad de Asunción, representada por el señor JAVIER IGNACIO GIUBI VIOLA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.697.343 y la señora ANA GABRIELLA GIUBI VIOLA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.576.867, en calidad de Presidente y Directora Titular respectivamente, en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – ZONA NORTE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.-----

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del PROVEEDOR;
5. La resolución de adjudicación N° 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-----





**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 432.794/2023.-----

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la probación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.-----

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Vía Excepción BNF CVE N° 2/2023 para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES - ZONA NORTE" convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte. (SBE) con ID: 432794 Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000.000 Máximo: 10.000.000.000							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1.600	1.600
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	1	1
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACION: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
5	84121806-001	RECAUDACION A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	6.500	6.500
6	84121806-001	RECAUDACION A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	4.700	4.700
8	84121806-001	ENVIO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	270.000	270.000
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.	Unidad	Evento	1	800	800
11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA: En territorio nacional. Via aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	9.300	9.300
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos - Interior del país. Desde 1 y más ATM.	Unidad	Evento	1	1.380.000	1.380.000
13	84121806-001	ASISTENCIA TECNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	672.598	672.598
14	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	16.500	16.500



15	84121806-001	RECuento Y DEPURACION: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
16	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA - EN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	14.400.000	14.400.000
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA MAS DE DOS PUNTOS (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	Evento	1	1	1

Monto Mínimo G.	5.000.000.000.-
Monto Máximo G.	10.000.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 5.000.000.000.- (guaraníes cinco mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de G. 10.000.000.000.- (guaraníes diez mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---

El PROVEEDOR se compromete a proveer el servicio a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-----

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma por un periodo de 12 (doce) meses.-----

#### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

##### Plan de Entrega (Servicios).

Ítem	Descripción del Servicio	Lugares donde los Servicios serán Prestados	Fecha Final de Ejecución de los Servicios
<b>Servicio transporte de Valores para División de Tesorería</b>			
1	<b>MILAJE (*):</b> Transporte de valores, por cada millón transportado	A/desde BNF (Casa Matriz), Sucursales y CAC; el BCP o Base de la empresa adjudicada.	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
2	<b>KILOMETRAJE:</b> Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Sucursales (Centro de Distribución BNF indicado por el Banco), que superen los 120 km (ida y vuelta).	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
3	<b>CAMBIO DE CELDA:</b> Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	En bóveda de la firma adjudicada	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
4	<b>RECuento Y DEPURACION:</b> De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	En bóveda de la firma adjudicada base Interior y/o máquinas depositarias del proveedor.	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
5	<b>RECAUDACIÓN A CLIENTES:</b> Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Clientes con recuento en el lugar del cliente	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
6	<b>RECAUDACIÓN A ANDE:</b> Con recuento verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Clientes con recuento en el lugar del cliente	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.





7	<b>ENCOMIENDAS:</b> Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Lugar de destino de diferentes clientes	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
8	<b>ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO:</b> A destino por cada millón transportado	Diferentes Clientes con recuento a destino	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
9	<b>TRANSPORTE DE CHEQUES:</b>	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
10	<b>ATESORAMIENTO:</b> En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	En bóveda de la firma adjudicada	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
11	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA:</b> En territorio nacional. Via aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) - OBS: Ver detalle de destinos	Via aérea en territorio nacional	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
<b>Servicio de Suministro de Cajeros Automáticos</b>			
12	<b>PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM:</b> cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 y más ATM	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
13	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ATM:</b> Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Interior del país	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
14	<b>KILOMETRAJE:</b> Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Sucursales (Centro de Distribución BNF indicado por el Banco), que superen los 120 km (ida y vuelta).	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
15	<b>RECUENTO Y DEPURACIÓN:</b> De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	En bóveda de la firma adjudicada base Interior	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 48 horas de recibida la orden de servicio.
16	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO:</b> En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.
17	<b>TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA – MAS DE DOS PUNTOS:</b> En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultánea. (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos	En los distintos destinos	Variables, conforme a las Ordenes de Servicios, hasta 24 horas de recibida la orden de servicio.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Departamental de Tesorería.-----

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

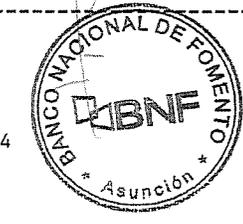
**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-----

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.-----

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-----

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

**15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.-----

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.-----

La obligación de las partes no aplicará a información que:

- (a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o



(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.-----

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.-----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.-----

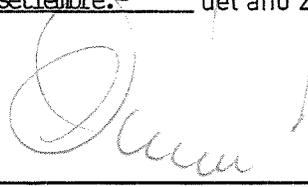
**16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.**

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-----

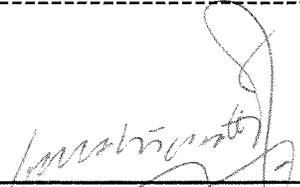
**17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.**

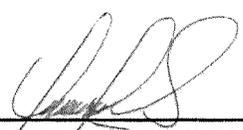
Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 11.- del mes de setiembre.- del año 2023.-----

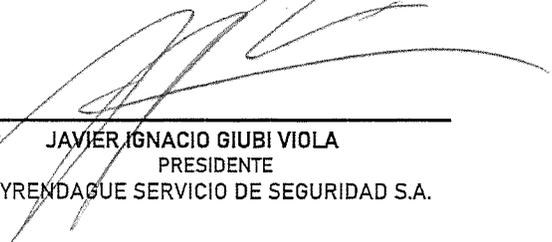
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

  
**BANCO NACIONAL DE FOMENTO**  
Asunción

  
\_\_\_\_\_  
**ECON. MANUEL OCHIPINTÍ DALLA FONTANA**  
PRESIDENTE  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

  
\_\_\_\_\_  
**ANA GABRIELLA GIUBI VIOLA**  
DIRECTORA TITULAR  
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.

  
**YRENDAGUE**  
SOCIEDAD ANONIMA  
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
TRANSPORTADORA DE VALORES  
TESORERÍA INTEGRAL

  
\_\_\_\_\_  
**JAVIER IGNACIO GIUBI VIOLA**  
PRESIDENTE  
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.

**Marcial Fernando Miranda Escobar**

---

**De:** Cristina Beatriz Areco Rodriguez <Cristina.Areco@yrendaguesa.com.py>  
**Enviado el:** jueves, 21 de marzo de 2024 17:01  
**Para:** Marcial Fernando Miranda Escobar  
**CC:** Cynthia Soledad Mongelós David; Lidia Camila Aquino Noguera; Licitaciones  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES  
**Datos adjuntos:** LOTE 1 ASU Y CENTRAL.pdf; LOTE 2 Z.SUR.pdf; LOTE 3 Z. ESTE.pdf; LOTE 4 Z. NORTE.pdf; LOTE 5 Z. CENTRO.pdf

Buenas tardes Sr. Marcial:

Adjunto envío precios referenciales, para el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”, de acuerdo a su pedido, según mail más abajo.

Ante cualquier duda o consulta, favor contactarme a las órdenes.

Saludos Cordiales.



**Cristina Areco  
Comercial**

 (+59521) 290 741 – (+595982) 217 353  
 Sacramento 1240 – Asunción, Paraguay  
 [www.yrendaguesa.com.py](http://www.yrendaguesa.com.py)



**De:** Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>

**Enviado el:** sábado, 16 de marzo de 2024 14:43

**Para:** Recepcion <recepcion@yrendaguesa.com.py>; Licitaciones <Licitaciones@yrendaguesa.com.py>

**CC:** Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>

**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

Buenas tardes:

**ATN: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes,

Atentamente,

**Fernando Miranda**

División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones  
+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)



Este mensaje y sus anexos son de carácter confidencial y pertenecen a YRENDAGÜE S.A. Si usted recibe esta información por error, por favor contacte inmediatamente con el remitente, respondiendo el correo y procediendo a eliminarlo. No use la información, ni la copie, ni tome acciones basadas en ésta, ni divulgue su contenido a ninguna persona y/o sociedad.

Lote 1: Zona Asunción y Departamento Central.					
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	3.000 ✓
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	60.000 ✓
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	150.000 ✓
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACION: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	8.000 ✓
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 100.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	2.000 ✓
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	100.000 ✓
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	2.500.000 ✓
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.500.000 ✓
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	25.000 ✓

Lote 2: Zona Sur.

Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	3.000 ✓
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	60.000 ✓
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	150.000 ✓
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	8.000 ✓
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	2.000 ✓
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	100.000 ✓
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMATICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION:Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	2.500.000 ✓
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.500.000 ✓
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	25.000 ✓

Lote 3 Zona Este.

Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	3.000
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	60.000
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	150.000
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	8.000
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	2.000
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	100.000
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	2.500.000
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.500.000
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	25.000

Lote 4 Zona Norte

Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	3.000
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	60.000
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	150.000
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	8.000
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	2.000
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotoz) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	100.000
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMATICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION:Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	2.500.000
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.500.000
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	25.000
10	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	1	Unidad	Evento	25.000.000

Lote 5 Zona Centro

Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	3.000 ✓
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	60.000 ✓
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	150.000 ✓
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	8.000 ✓
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	2.000 ✓
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	100.000 ✓
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	2.500.000 ✓
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.500.000 ✓
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	25.000 ✓

**Marcial Fernando Miranda Escobar**

---

**De:** Leandro Alberto Muchut <leandro-alberto.muchut@prosegur.com>  
**Enviado el:** miércoles, 27 de marzo de 2024 15:02  
**Para:** Cynthia Soledad Mongelós David; Lidia Camila Aquino Noguera  
**CC:** María Jose Amarilla Aveiro  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES  
**Datos adjuntos:** LOTE 3 - Zona Este.xlsx; LOTE 4 - Zona Norte.xlsx; LOTE 5 - Zona Centro.xlsx; LOTE 1 - Zona Asunción y Departamento Central.xlsx; LOTE 2 - Zona Sur.xlsx

Buenas tardes

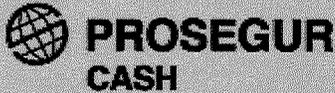
Adjunto precios de referencia licitación Servicios de Transporte de Caudales

Confirmar recepción

Muchas gracias

**CP Leandro Muchut**  
Jefe Desarrollo Comercial

Prosegur Cash  
Avda. Artigas 1500, CP 1415 Asunción - Paraguay  
Tel. +595 21 289 2000 Mov. +595 986148710



Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.

Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Prosegur. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

---

**De:** Maria Jose Amarilla Aveiro <maria.amarilla@prosegur.com>  
**Enviado:** lunes, 18 de marzo de 2024 10:05  
**Para:** Leandro Alberto Muchut <leandro-alberto.muchut@prosegur.com>  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

**De:** Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>  
**Enviado el:** sábado, 16 de marzo de 2024 14:40  
**Para:** Andres Palma Trigo <Andres.Palma.Trigo@prosegur.com>; Maria Jose Amarilla Aveiro <maria.amarilla@prosegur.com>; Info Prosegur PY <info.py@prosegur.com>  
**CC:** Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

**PRECAUCIÓN:** Este mensaje proviene de un REMITENTE EXTERNO sea cuidadoso, en particular con los enlaces y archivos adjuntos.

El remitente original de este mensaje es:

Si detectas algo sospechoso, repórtalo con el botón de PHISHING.

Buenas tardes:  
**ATN: PROSEGUR PARAGUAY S.A.**

De nuestra consideración:  
Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en

formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes,

Atentamente,

**Fernando Miranda**

División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)



 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.  
Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Prosegur. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Warning: The information in this e-mail and in any attachments is confidential and solely for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Prosegur. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

Lote 1: Zona Asunción y Departamento Central.					
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	837 ✓
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	17.738 ✓
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	4.813 ✓
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	3.820 ✓
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 100.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	239 ✓
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotores) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	25.594.863 ✓
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	826.252 ✓
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	278.910 ✓
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.574 ✓

## Lote 2: Zona Sur.

Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	1.776
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	17.738
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	7.217
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	5.473
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	305
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	25.594.863
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.567.424
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	754.144
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.574

Lote 3 Zona Este.					
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	173
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	17.551
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	6.836
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	5.235
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	294
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	26.234.375
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.534.198
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	754.144
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.014

Lote 4 Zona Norte					
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECuento Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	1.840
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.742
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECuento Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	7.858
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECuento Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	5.768
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	1.001
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	32.618.572
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECuento Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.797.887
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	774.445
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.494
10	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	1	Unidad	Evento	27.915.233

Lote 5 Zona Centro					
Ítem N.º	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MILAJE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Transporte de valores, por cada millón transportado, en bolsas, malotes, cajas, etc. cerradas y precintadas a solicitud del BNF	1	Unidad	Evento	1.840
2	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.742
3	RECAUDACIÓN Y ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado. A destino por cada millón transportado	1	Unidad	Evento	7.861
4	RECAUDACIÓN A ANDE CON RECUENTO Y DEPURACIÓN: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	1	Unidad	Evento	4.842
5	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.-	1	Unidad	Evento	1.001
6	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos.	1	Unidad	Evento	32.068.488
7	SUMINISTRO (CARGA Y REMANENTE) DE CAJEROS AUTOMÁTICO (ATM) CON RECUENTO Y DEPURACION: Desde 1 y más ATM por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	1.797.887
8	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos	1	Unidad	Evento	774.445
9	KILOMETRAJE: En los distintos destinos, desde Casa Matriz y/o Centro de Distribución BNF indicado por el Banco, que superen los 120 km (ida y vuelta).	1	Unidad	Evento	19.496

## Marcial Fernando Miranda Escobar

**De:** Cynthia Soledad Mongelós David  
**Enviado el:** lunes, 1 de abril de 2024 12:09  
**Para:** comercial@guardian.com.py; guardian@guardian.com.py  
**CC:** Marcial Fernando Miranda Escobar  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES  
**Datos adjuntos:** LOTE 5 - Zona Centro.xlsx; 16032024-ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; LOTE 1 - Zona Asunción y Departamento Central.xlsx; LOTE 2 - Zona Sur.xlsx; LOTE 3 - Zona Este.xlsx; LOTE 4 - Zona Norte.xlsx

Buenos días:  
**ATN: GUARDIAN S.A.**

De nuestra consideración:  
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.  
Cualquier consulta, a las órdenes,  
Atentamente,

**Cynthia S. Mongelós David**  
Jefa de División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1463

Incl. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)

  
**GOBIERNO DEL PARAGUAY** **PARAGUÁI REKUAI**

**De:** Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>  
**Enviado el:** sábado, 16 de marzo de 2024 14:46  
**Para:** comercial@guardian.com.py; guardian@guardian.com.py  
**CC:** Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

Buenas tardes:  
**ATN: GUARDIAN S.A.**

De nuestra consideración:  
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.  
Cualquier consulta, a las órdenes,  
Atentamente,

**Fernando Miranda**  
División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1896

Incl. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)

  
**GOBIERNO DEL PARAGUAY** **PARAGUÁI REKUAI**

## Marcial Fernando Miranda Escobar

**De:** Cynthia Soledad Mongelós David  
**Enviado el:** lunes, 1 de abril de 2024 12:08  
**Para:** info@chacoexpress.com.py  
**CC:** Marcial Fernando Miranda Escobar  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES  
**Datos adjuntos:** LOTE 5 - Zona Centro.xlsx; 16032024-ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; LOTE 1 - Zona Asunción y Departamento Central.xlsx; LOTE 2 - Zona Sur.xlsx; LOTE 3 - Zona Este.xlsx; LOTE 4 - Zona Norte.xlsx

Buenos días:  
**ATN: CHACO EXPRESS S.A**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el “**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes,  
Atentamente,

**Cynthia S. Mongelós David**  
Jefa de División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones  
+ 595 21 419 1463  
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

**BNF**  
GOBIERNO DEL PARAGUAY  
PARAGUÁI REKUÁI

www.bnf.gov.py

**De:** Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>  
**Enviado el:** sábado, 16 de marzo de 2024 14:50  
**Para:** info@chacoexpress.com.py  
**CC:** Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

Buenas tardes:  
**ATN: CHACO EXPRESS S.A**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el “**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes,  
Atentamente,

**Fernando Miranda**  
División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones  
+ 595 21 419 1896  
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

**BNF**  
GOBIERNO DEL PARAGUAY  
PARAGUÁI REKUÁI

www.bnf.gov.py

**Marcial Fernando Miranda Escobar**

**De:** Cynthia Soledad Mongelós David  
**Enviado el:** lunes, 1 de abril de 2024 12:10  
**Para:** estebanbritos@britimp.com.py; pablome@britimp.com.py  
**CC:** Marcial Fernando Miranda Escobar  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES  
**Datos adjuntos:** LOTE 5 - Zona Centro.xlsx; 16032024-ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; LOTE 1 - Zona Asunción y Departamento Central.xlsx; LOTE 2 - Zona Sur.xlsx; LOTE 3 - Zona Este.xlsx; LOTE 4 - Zona Norte.xlsx

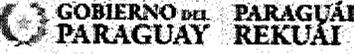
Buenos días:

**ATN: BRITIMP SEGURIDAD S.A.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.  
Cualquier consulta

**Cynthia S. Mongelós David**  
Jefa de División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones  
+ 595 21 419 1463  
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay  
www.bnf.gov.py



**De:** Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>

**Enviado el:** sábado, 16 de marzo de 2024 14:36

**Para:** estebanbritos@britimp.com.py; pablome@britimp.com.py

**CC:** Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>

**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

Buenas tardes:

**ATN: BRITIMP SEGURIDAD S.A.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjunta, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.  
Cualquier consulta

**Fernando Miranda**  
División Especificaciones Técnicas y Precios  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones  
+ 595 21 419 1896  
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay  
www.bnf.gov.py

